

El Sindicato Médico vuelve a criticar la eliminación de las guardias físicas en el Carlos Haya

El presidente del colectivo lamenta que, pese a las protestas de especialistas como los otorrinos, el hospital no reconsidere su postura

EUROPA PRESS /

MÁLAGA

El presidente del Sindicato Médico de Málaga, Fermín Parrondo, criticó hoy que, "pese a que durante los turnos de noche no hay ningún otorrino en los centros de la provincia que permanezca de guardia de presencia física", la Gerencia del Hospital Universitario Carlos Haya "sigue con su actitud de eliminar las guardias físicas por localizadas en el hospital de referencia para toda Málaga".



Parrondo advirtió de que en la última comisión de seguimiento hospitalaria celebrada a finales de enero "la propia gerente, María Angeles Prieto, fue la que me dijo personalmente que no quedaba ningún otorrino de guardia de presencia física en el hospitales de la provincia durante los turnos de noche para justificar su decisión de que por qué el Carlos Haya tendría que ser diferente".

"Frente a este argumento, le dije que era razón de más que en el Carlos Haya permaneciesen otorrinos de guardia física, ya que tendría que hacerse cargo de todas las urgencias de la provincia en esta especialidad", explicó el dirigente sindical, quien dijo que la actitud "carente de diálogo" de la Gerencia ha motivado, entre otras razones, el que estos profesionales hayan decidido que a partir de mañana no operarán a ningún paciente que presente un tumor de laringe u otro tipo, según publica hoy la prensa local.

Parrondo justificó la decisión de los 17 médicos del Servicio de Otorrino del Carlos Haya "por cuanto se fundamenta en la seguridad del propio paciente, puesto que representan operaciones de riesgo con un alto grado de que existan complicaciones en el postoperatorio, las cuáles no se pueden asistir desde casa si se está de guardia localizada", ironizó.

Según concretó, esta decisión de no operar a pacientes con cáncer afectará a todos los turnos --mañana, tarde y noche--, ya que, según aclaró, "aunque se opere al enfermo en el turno de mañana la complicación del postoperatorio puede surgir por la noche, lo que supondría asumir un riesgo innecesario para el enfermo y para el médico que podría enfrentarse a una demanda". Al hilo de ello, subrayó que la semana pasada estos profesionales "ya han puesto estos hechos en conocimiento de los juzgados".

En cualquier caso, aclaró que los médicos otorrinos "permanecerán en los turnos nocturnos de presencia física, pese a la orden administrativa de que se vayan a su casa al estar de guardia localizada, ya que, de lo que se trata es de poder atender los casos urgente que se puedan presentar durante la noche".

Por otra parte, Parrondo se refirió a la advertencia elevada ayer por la consejera de Salud, María Jesús Montero, quien dijo que desde su departamento "estaremos vigilantes, ya que no vamos a permitir que los pacientes se utilicen para cualquier otra cuestión que no tenga nada que ver

con la salud y mucho menos por motivos profesionales", a lo que replicó que "diga lo que diga la consejera, mientras ella habla de usuarios nosotros hablamos de pacientes y posibles complicaciones postoperatorias". Por último, dijo no entender la postura "prepotente e intransigente" de la Gerencia del Carlos Haya respecto a los servicios de Otorrino y Cirugía Plástica y Quemados, aunque confió que finalmente "cambien de postura, tal y como ya se hizo con los servicios de Neurocirugía, Ginecología y Laboratorios", concluyó.